

MENDOZA, 09 NOV 2017

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 41557/2017 en la que la Dirección de Asuntos Estudiantiles solicita se reconsidere la situación de alumnos que se encuentran con Rendimiento Académico Negativo;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamenta en el hecho de que los alumnos deben rendir un examen global para perder la situación de "Alumnos Pasivos", según lo establecido en el Artículo N° 5 de la Ordenanza N° 24/2007-CS.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a los siguientes estudiantes, para que rindan un Examen Global, en el presente año académico, para ser readmitidos como "Alumnos Activos" de esta Facultad, según lo establecido en el Artículo 5 de la Ordenanza N° 24/2007-CS:

.TOLIN, Pablo - Legajo 06967

Coloquio de readmisión: Informe sobre gestión de calidad de una obra de electromecánica

.ROMERO, Juan Manuel - Legajo 06219

Coloquio de readmisión: Informe sobre redes de agua y cloacas

.GÓMEZ, Ignacio Eduardo - Legajo 06131

Coloquio de readmisión: Vías de Comunicación - Programa 2017

.DE FILIPPI, Bruno - Legajo 10229

Coloquio de readmisión: Geometría - Programa 2017

.PALMA REYES, María José - Legajo 09891

Coloquio de readmisión: Geometría - Programa 2017

.MENÉNDEZ, Rodrigo José - Legajo 07648

Coloquio de readmisión: Vías de Comunicación - Programa 2017

.ROLDÁN, Ana Cintia - Legajo 07668

Coloquio de readmisión: Operaciones Unitarias - Programa 2017

.CARDOZO, Tomás Dionisio - Legajo 09223

Coloquio de readmisión: Estadística Técnica - Programa 2017

.NASISI, Carla Constanza - Legajo 09015

Coloquio de readmisión: Matemática - Curso Nivelación 2018

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 608 / 17